

## INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR: CREDITO DE CONSUMO

TASA DE INTERÉS VIGENTE A CONTAR DEL 15 DE MAYO 2020

Tasa	Montos
2,78%	Créditos menores o iguales a 50 UF
2,19%	Créditos mayores a 50 UF y menores a 200 UF

## INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR: CREDITO CONSUMO UNIVERSAL

### 1. CONSUMO UNIVERSAL

-Es un crédito de consumo en pesos, que incorpora el nuevo indicador CAE (carga anual equivalente) y el costo final del crédito, esto permite al cliente comparar el costo del crédito de consumo fácilmente entre distintas instituciones.

### CARACTERISTICAS-Sujetos de crédito: sólo

- personas naturales
- Plazos entre 12 y 24 meses
- Montos: entre \$200.000 y 700.000
- 30 días para empezar a pagar
- Gastos asociados al crédito: notario e impuesto
- Cuotas fijas y consecutivas
- Cuotas mensuales
- Seguros: son opcionales
- Tasa mensual: 2,78%

### 2. CARGA ANUAL EQUIVALENTE

EJEMPLO (CAE)			
Monto	Plazo (Mes)	CAE	Costo Final Crédito
\$500.000	36	33,52%	\$ 798.629
\$700.000	36	33,47%	\$ 1.117.680

-Carga Anual Equivalente (CAE) o tasa de interés anualizada que incorpora los gastos asociados y el plazo de operación.

## INFORMACION AL CONSUMIDOR: CONDICIONES CRÉDITO CONSUMO/CRÉDITO CONSUMO UNIVERSAL

- Ser persona Natural
- Tener nacionalidad chilena o extranjera con residencia definitiva en Chile.
- Edad mínima Dependientes 25 años, Independientes 30 años y jubilados 40 años.
- Edad máxima 74 más 364 días.
- Renta mínima líquida acreditable:
  - Trabajador dependiente, con renta fija: \$220.000 líquidos mensuales.
  - Pensionados: \$120.000 líquidos mensuales (última pensión)
  - Trabajador dependiente, con renta variable: \$220.000 líquidos mensuales (promedio 3 últimas liquidaciones)
  - Independientes: \$350.000 líquidos mensuales (últimas 2 declaraciones de impuesto a la renta, más boletas honorarios últimos 6 meses, o en el caso de comerciantes 3 últimos IVA).
- Antigüedad laboral:
  - Trabajador dependiente, con renta fija: mínimo 1 año, máximo dos empleadores, último empleador con seis meses de antigüedad.
  - Trabajador dependiente, con renta variable: mínimo 2 años, máximo dos empleadores, último empleador con seis meses de antigüedad.
  - Independientes: mínimo 3 años desde iniciación actividades con al menos 2 Declaraciones Anual Impuestos a la renta
- Contar con domicilio particular y laboral verificable.
- Tener buen comportamiento comercial.
- Ser sujeto de evaluación y aprobación según política crediticia de Solventa Créditos Ltda

## Gastos de Cobranza Extrajudicial para Tarjetas de Crédito Cruz Verde.

De acuerdo a la Ley 19.496, los gastos de cobranza se aplican sobre el monto de la deuda vencida a la fecha del atraso, se acuerdo a la siguiente escala progresiva:

En obligaciones de hasta 10 UF	9%
Por la parte que excede a 10 UF y hasta 50 UF	6%
Por la parte que excede las 50 UF	3%

Los porcentajes indicados se aplicarán transcurridos los primeros veinte días de atraso.

EMPRESAS DE COBRANZA	Recoline, Comansu, Intercob Ltda, BDV Abogados Ltda., RECSA, Servilogic, Equifax, Gestión y Asesorías ZCC Ltda, Cobranding, Recover y FASTCO.
DÍAS Y HORARIOS	Lunes a Sábado (excepto feriados). Entre 08:00 y 20:00
MODALIDAD (Puede ser cambiada anualmente en caso de operaciones cuyo plazo de pago exceda 1 año, en términos que no resulte más gravoso ni oneroso para el consumidor, ni se discrimine entre ellos. Cambios se avisarán con anticipación mínima de 2 períodos de pago.)	Comunicación telefónica, mensaje de texto, cobranza en terreno (sólo V Región), sólo contacto directo con el deudor.
Plazo para informar extinción de saldos en mora de clientes a los sistemas de información públicos	7 días hábiles.

Se aplican intereses por mora desde el primer día de atraso en el pago y no podrán exceder la tasa máxima convencional. La Tasa por saldo en mora hasta 50 UF será de 2,78% y para saldos mayores a 50 UF y menores o iguales a 200 UF será de un 2,19%.

Infórmese sobre las entidades autorizadas para emitir Tarjetas de Pago en el país, quienes se encuentran inscritas en los Registros de Emisores de Tarjetas que lleva la Comisión para el Mercado Financiero - CMF, en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).